



IV Concurso Nacional de Tesis de Titulación Profesional

Premio ANR 2014

La Asamblea Nacional de Rectores entiende que su aporte a la sociedad lo realiza a través de la comunidad universitaria al promover el trabajo académico de los profesionales del país. Además, es consciente de que la investigación es la herramienta con la que las sociedades comprenden su desafiante realidad, recuperan su pasado y proponen alternativas para el futuro de la nación. Por estas razones, en su afán de mejorar la competitividad profesional, la ANR invita a los egresados titulados a participar del IV Concurso Nacional de Tesis de Titulación Profesional en las áreas de Ciencias, Humanidades y Tecnología. Es preciso recordar que la Asamblea continuará enarbolando la promoción de valores y la calidad en la comunidad universitaria, tal y como le corresponde en su rol de ente rector de la educación universitaria en el país.

Dr. Orlando Velásquez Benites

Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores y
Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

BASES

De los participantes

Podrán participar todos los profesionales que hayan obtenido el título de Licenciado en las universidades peruanas, públicas o privadas, en un periodo no mayor de dos (02) años a contar desde la convocatoria del presente concurso.

De la tesis

1. Las tesis deben ser el resultado de una investigación en las áreas de Ciencias, Humanidades y Tecnología, correspondiente al nivel de Licenciado, debidamente sustentada y aprobada en su Universidad.
2. La tesis no debe haber sido ganadora de ningún premio otorgado por la Asamblea Nacional de Rectores en el III Concurso Nacional de Tesis de Titulación Profesional del 2013.
3. Las tesis deben ser inéditas y escritas en español.
4. Las tesis deben haber obtenido la calificación de: buena, muy buena, excelente, sobresaliente o, en escala vigesimal, deben haber obtenido una nota de 16 o más.
5. La inscripción de los candidatos y la recepción de los trabajos se realizará en el horario siguiente: de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 3.30 p. m., en las oficinas del Fondo Editorial de la ANR, del 3 de marzo al 27 de junio de 2014.
6. Las tesis se presentarán en formato impreso, en una (01) copia empastada y tres (03) copias anilladas. Cada ejemplar deberá tener escrito el seudónimo utilizado por su autor, el título y sub-título (de tenerlo) de la tesis y el área a la que corresponde. Por ello, no debe figurar en los ejemplares el nombre del autor y/o la Universidad. El anonimato es requisito indispensable para participar en el concurso.
7. Además de la tesis, se deberá entregar, dentro de un sobre cerrado, una hoja con los datos del concursante, así como otras referencias necesarias para su identificación y ubicación (nombre, apellidos, N.o DNI, dirección, teléfono de casa, celular, e-mail y Universidad en la que obtuvo el título) y una copia de su DNI. Además, deberá adjuntarse en dicho sobre la copia fedateada por la autoridad universitaria correspondiente del diploma del título profesional, o de la resolución de aprobación de la licencia, o del acta de sustentación.
8. El resultado del concurso, así como la composición de los jurados, serán dados a conocer el 19 de septiembre en el diario La República.
9. Los trabajos que no resulten ganadores no serán devueltos, por lo que no existe la posibilidad de reclamarlos.

De los premios

Premio ANR – 2014:

1. Primer puesto: S/. 5000
2. Segundo puesto: S/. 3000

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Importancia e innovación del tema estudiado;
2. Pertinencia y actualidad de la bibliografía utilizada;
3. Metodología, calidad y estructura lógica de la tesis;
4. Trascendencia de las conclusiones.

De los jurados

1. El jurado estará conformado por profesionales de las áreas de Ciencias, Humanidades y Tecnología, y será convocado y dirigido por el Coordinador del concurso.
2. El jurado estará integrado por docentes universitarios investigadores con el grado de doctor y maestro. En ambos casos, de reconocida calidad y prestigio nacional e internacional.
3. El jurado calificador evaluará las tesis presentadas de manera anónima y está facultado, solamente cuando sea estrictamente necesario, para reubicar la tesis en el área más pertinente para el concursante.
4. El jurado es la única instancia de decisión para resolver las dudas que puedan originar las bases.
5. El fallo del jurado es inapelable.

Cronograma del Concurso

Convocatoria	marzo - junio
Fecha final de inscripción	27 de junio
Evaluación del jurado	julio - septiembre
Publicación de los resultados	19 de septiembre
Ceremonia de reconocimiento	17 de octubre